

징

ORD.:

2011.-

ANT. :

Carta Montes. 2011 S/N de fecha 15 del Sr. Juan C Carlos de Abril del Muñoz

MAT.:

de Tarapacá Verdes, Provincia de Iquique, Stand Rodante en renueva permiso Ruta 1 sector Los para Región instalar

IQUIQUE, 2.5 ABR. 2011

DE DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE TARAPACÁ.

Þ SR. JUAN CARLOS MUÑOZ MONTES.

stand Rodante, ubicado en el costado oriente de la siguientes condiciones: Regional informa que Caleta En relación a su solicitud de renovación de permiso para Uso de Faja Fiscal con un Los Verdes, Provincia de Iquique, Región no tiene inconvenientes en renovar su permiso bajo las Ruta 1 kilómetro 384, de Tarapacá, esta Dirección ,7 sector

- del stand. consideren pertinentes, además deberá mantenerse en un lugar visible dentro la que será analizada de acuerdo a los antecedentes que en esa oportunidad se solicitar formalmente la renovación de la misma, con 30 días de anticipación, interesado con la posibilidad que pueda ser prorrogable, Esta autorización tendrá un periodo de vigencia hasta Diciembre del año 2011 desee continuar usufructuando de es decir en caso de dicha autorización deberá que el
- de basuras dando cumplimiento a la normativa de salubridad e higiene. venta deberá mantener, tanto las instalaciones como áreas contiguas, exentas Servicio de Salud correspondiente, por lo tanto el propietario del puesto de acuerdo exigencias La autorización que se otorga, no exime al solicitante del cumplimiento de las ۵ la legislación vigente, como lo es la Municipalidad de Iquique, y el que otros Organismos 0 Servicios consideren pertinentes de
- este Servicio. autorizaciones son un acto solemne, de carácter personal e intransferible, que no se puede arrendar, su carácter de provisorio y del compromiso que adquiere el autorizado de demoler dicha construcción al sólo requerimiento de Q acuerdo <u>ග</u> Instructivo de Legislación Vial, cual establece las
- deshechos dejadas en el área. a La Dirección de Vialidad se exime de responsabilidad civil o administrativa en eventualidad de que por causas técnicas justificadas, ordene al solicitante costo de éste el retiro y/o traslado total o parcial de instalaciones y/ γ **Y**/0
- instalaciones que a su juicio no cumplan con los antecedentes aportados por el solicitante. Dirección se reserva æ derecho de inspeccionar <u>@</u> estado de as

Saluda atentamente a usted

DISTRIBUCION:

Sr. Juan Carlos Muñoz Montes. Fono:

Departamento Regional de Proyectos, Vialidad Regió Sub-departamento de Uso de la Faja Fiscal, Vialidad Secretaria Regional de Vialidad, Región de Tarapacá. Vialidad Región de Tarapacá. Fiscal, Vialidad Región de Tarapacá.

Ingen**t**ero Civil IRECTOR REGIONAL DE V

ALIDAD

CESAR MABIO DI

REGION DE TARAPA

Oficina de Partes, Vialidad Región de Tarapacá. Proceso de referencia: 4697306

Proceso: 4711458